

Da. Ana María López García
Presidenta de la CONFEDE

Madrid, 18 de noviembre del 2013

Estimada amiga:

Tengo el gusto de responder a su carta del 11 de noviembre de 2013, a la que se adjunta el documento que ha firmado un número importante de asociaciones y entidades a favor de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales en la configuración del Bachillerato en la LOMCE. Una vez debatido en el seno de la SEEC, puedo hacerle llegar lo que constituye nuestra postura en el momento presente.

Compartimos plenamente el deseo de colaboración con todas las instituciones, sociedades y particulares que se preocupan por el desarrollo equilibrado de los planes de estudios en todos los niveles educativos. En el pasado ya hemos colaborado y compartido iniciativas con algunas de ellas y esperamos continuar de esta manera y ampliar la colaboración con otras muchas.

Asimismo, agradecemos muy sinceramente el esfuerzo realizado por las entidades que han redactado el documento que Ud. nos ha hecho llegar para buscar una postura equilibrada entre las diferentes materias del Bachillerato. Esa es también nuestra postura, como ya le indicamos en nuestro escrito anterior. Por ello, defendemos que en el plan de estudios Latín y Matemáticas Aplicadas tengan el mismo el estatuto.

No obstante, nos gustaría hacerle llegar algunas precisiones que quizá sean importantes. En primer lugar, creemos necesario recordar que el Bachillerato de CCSS ha estado unido siempre al de Humanidades en todas las leyes educativas que se han promulgado en España desde 1970, lo cual demuestra el consenso que ha habido en los distintos gobiernos sobre la proximidad y la sinergia que existe entre las materias de modalidad de ambos bachilleratos. Desde la Ley General de Educación, vigente desde 1970 hasta 1990, ambas materias, Latín y Matemáticas, fueron obligatorias en el BUP y en la última fase preuniversitaria, el COU. Ya en la LOGSE, Latín fue solo obligatorio en el Bachillerato de Humanidades y Matemáticas en el de Ciencias Sociales, antecedentes que nos parecen muy valiosos para defender la presencia de ambas disciplinas en el futuro bachillerato unificado de Ciencias Sociales y Humanidades.

Por otro lado, en la ley de educación vigente, LOE, el lugar que en la LOMCE ocupa el Latín como materia troncal lo tenía la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo. Actualmente, ni las Matemáticas Aplicadas ni el Latín son obligatorias en el bachillerato de CCSS y HH de la LOE, sino que forman parte de un grupo de materias de modalidad con las que los IES crean itinerarios en los que Matemáticas Aplicadas y Latín, con buen criterio, suelen estar presentes de forma obligada al menos en el primer curso del Bachillerato. De modo que el Latín, al hacerse obligatorio en la LOMCE no desplaza a las Matemáticas Aplicadas, al menos sobre la situación actualmente existente.

Finalmente, desde la implantación de la LOGSE, nuestras asignaturas, Latín, Griego y Cultura Clásica, han ido sufriendo una continua pérdida de horas y su presencia en los

planes de estudios de cada reforma educativa ha sido cada vez menor. En la LOMCE la presencia de nuestras materias se limita en la ESO a Latín en 4º entre las materias de opción del bloque de asignaturas troncales junto con Economía, Biología y Geología, y Física y Química. La Cultura Clásica, que tenía el estatuto de optativa de obligada oferta, queda ahora perdida en un grupo de numerosas asignaturas específicas, lo que hace difícil su supervivencia. No ha tenido la fortuna de otras materias como CC. Aplicadas a la Actividad Profesional, Tecnología o Iniciación a la Actividad Emprendedora –materia claramente del área de Economía–, que gozan de mejor estatus como materias de opción del bloque de asignaturas troncales (a elegir 2 de 3) en un curso tan importante de cara a los futuros estudios de Bachillerato como es 4º de la ESO. Aquí se ha producido, por tanto, una inversión en la importancia relativa de nuestras materias y a las relacionadas con su área, que salen claramente beneficiadas.

En consecuencia, la SEEC, en lugar de pronunciarse sobre el estatuto final del Latín y las Matemáticas en el Bachillerato, considera que no puede renunciar de antemano al estatuto de materia troncal del Latín. Es la última materia obligatoria de las enseñanzas clásicas que queda en todo el currículum educativo (frente a una presencia enorme de las matemáticas) y nuestros socios no podrían entender una renuncia así. Lo cual no obsta para que nos unamos y compartamos la idea de que el estatuto de Latín y Matemáticas aplicadas puedan y deban tener una consideración igual.

Finalmente, hay un punto que la SEEC no puede compartir con el texto del documento que amablemente nos envió y es la petición de que se desdoblén de nuevo los bachilleratos de Ciencias Sociales y Humanidades. Toda nuestra campaña sobre la LOMCE se ha basado precisamente en la solicitud de la integración de los dos bachilleratos, de forma paralela y semejante a lo que había ocurrido con los bachilleratos de Ciencias y Tecnología, que se ha integrado en el bachillerato de Ciencias de la LOMCE. Esta postura ha sido nuestra principal petición, dado que no tenía sentido mantener dos itinerarios idénticos y basados únicamente en la diferencia de una asignatura, precisamente Latín / Matemáticas Aplicadas. Esta postura fue transmitida a las autoridades ministeriales varias veces, a los diferentes grupos políticos y se hizo llegar al Consejo de Estado, que la apoyó en su dictamen sobre la LOMCE.

En resumen, reiteramos nuestro apoyo a que Latín y Matemáticas aplicadas tengan el mismo estatuto, pero no a que Latín deje de ser materia troncal en Bachillerato o que el Bachillerato de Humanidades se separe del de Ciencias Sociales, ya que comparten la oferta del resto de las materias.

Por todo lo expuesto, agradeciéndoles sinceramente el esfuerzo de acercamiento que refleja el escrito y manteniendo nuestro deseo de la más amplia colaboración, tengo que comunicarle que no nos es posible adherirnos al documento, pero que estaremos siempre absolutamente dispuestos a buscar la colaboración y el acuerdo en aras de la mejor disposición del sistema educativo en nuestro país.

Muy sinceramente

Jaime Siles
Presidente de la SEEC